Consultas Realizadas

Licitación 456195 - REPARACION DE AULAS DE LAS ESCUELAS AMADO BITTAR Y ESTANISLAO ESPINOLA DE LA CIUDAD DE ITAUGUA

Consulta 1 - Visita técnica

Consulta	Fecha de Consulta	05-06-2025
Con respecto a la visita técnica, se podría aclarar si es obligatoria o se tendrá en cuenta la Declaración Jurada de conocer el sitio, ya que en el PBC no especifica.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2025
La visita o inspección técnica debe fijarse al menos un (1) día hábil antes de la fecha tope de consulta. Cuando la convocante haya establecido que será requisito de participación, el oferente que conozca el sitio podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato. En todos los casos, el procedimiento para su realización deberá difundirse en las bases de la contratación. Las condiciones de participación no deberán ser restrictivas ni limitativas. En el pliego de bases y condiciones se estipula claramente que este requerimiento no es limitativo conforme lo establece la reglamentacion vigente		